



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 127 DE SEPTIEMBRE 28 DE 2021

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2017-00264	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ MERCEDES GARCÍA RAMÍREZ	JORGE ORLANDO RESTREPO CASTAÑEDA	CORRIGE AUTO TERMINACIÓN POR PAGO	SEPTIEMBRE 27/2021
2	2018-00242	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN FERNANDO LÓPEZ JIMÉNEZ Y OTRO	ACEPTA RENUNCIA	SEPTIEMBRE 27/2021
3	2018-00629	SUCESION	INTERESADOS : MARÍA RUBIELA SUAZA BLANDÓN Y OTROS	CAUSANTE: FRANCISCO JOSÉ SUAZA BLANDÓN	SUSPENDE PROCESO	SEPTIEMBRE 27/2021
4	2019-00628	DECLARATIVO ESPECIAL – DIVISORIO-	SEBASTIÁN LÓPEZ BEDOYA Y OTRO	FERNANDA LÓPEZ CARDONA Y OTROS	CORRE TRASLADO	SEPTIEMBRE 27/2021
5	2020-00166	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA BÉLEN, AHORRO Y CRÉDITO	ROBER HERNEY QUICENO QUINTERO	ORDENA EMPLAZAR	SEPTIEMBRE 27/2021

6	2021-00143	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARCELINO TOBÓN TOBÓN	LIBARDO DE JESÚS OSPINA MUÑOZ	INCORPORA COMISION AUXILIADA	SEPTIEMBRE 27/2021
7	2021-00196	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	SEBASTIÁN LONDOÑO ÁLVAREZ Y OTROS	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	SEPTIEMBRE 27/2021
8	2021-00268	EJECUTIVO SINGULAR	JULIÁN ESTEBAN RESTREPO MORALES	MARÍA CATALINA LÓPEZ MEJÍA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	SEPTIEMBRE 27/2021
9	2021-00311	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YOINER QUICENO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	SEPTIEMBRE 27/2021
10	2021-00311	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YOINER QUICENO	PONE EN CONOCIMIENTO	SEPTIEMBRE 27/2021
11	2021-00385	EJECUTIVO SINGULAR	MARCO TULIO VALLEJO OROZCO	CARMENZA RESTREPO RESTREPO	RECHAZA DEMANDA	SEPTIEMBRE 27/2021
12	2021-00402	VERBAL- PERTENENCIA	JOSÉ ALEXANDER GONZÁLEZ CARDONA Y OTROS	ANA TULIA BEDOYA DE RÍOS Y OTROS	INADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 27/2021
13	2021-00403	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONARDO DE JESÚS LOAIZA ARANGO	INADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 27/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 28 de Septiembre de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

CARLOS ANDRES PEREZ MESA

SECRETARIO